

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
22
23
24
25
26
27
28

2015 07 09 002 P0760



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA OTORGADA POR EL SEÑOR KLEBER MARTIN PINDO MACAS EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTATE LEGAL.

CUANTIA: 1.718,00

Dr. Víctor Macas Sandoval

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO PASAJE - EL ORO - ECUADOR

En la Ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador; **hoy, MIÉRCOLES, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, DOCTOR **VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN**, a la celebración de la presente Escritura Pública, comparecen el señor KLEBER MARTIN PINDO MACAS, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA, conforme lo justifica con los documentos habilitantes y adjuntos al presente instrumento; domiciliados en el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, mayor de edad, con suficiente capacidad civil cual en derecho se requiere para celebrar toda



1 base de este o contrato, el compareciente cumpliendo con los
2 requisitos exigidos por la Ley para extender una Escritura Pública,
3 bien instruidos en el objeto y resultados de la presente Escritura

4 **AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE LOS**
5 **ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO DE LA**
6 **COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS**
7 **DEL SUR S.A. EXAGRISURSA,** proceden con amplia libertad
8 para este otorgamiento y, me presentan la siguiente minuta que
9 textualmente dice: -----

10 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su
11 cargo, sírvase agregar una de aumento de capital, y reforma de
12 los Artículos QUINTO y SEXTO del Estatuto de la Compañía
13 EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A.
14 EXAGRISURSA, al tenor de las siguientes cláusulas: -----

15 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de
16 Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de
17 Artículos QUINTO y SEXTO del Estatuto de la compañía
18 EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A.
19 EXAGRISURSA, el señor KLEBER MARTIN PINDO MACAS,
20 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado
21 en el cantón Pasaje, Provincia de El Oro, en su calidad de Gerente
22 General y por tanto representante legal de la misma; calidad que
23 acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro
24 Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje y que se
25 incorpora a la presente escritura como documento habilitante. ----

26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante Escritura Pública
27 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil,
28 el día veintinueve de Enero del año dos mil trece e inscrita en el



1 Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje,
2 en el día catorce de mayo del año 2013, se constituyó la compañía
3 EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A.
4 EXAGRISURSA., con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS
5 DIEZ DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 1,610.00),
6 y un capital suscrito de OCHOCIENTOS CINCO DOLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 805.00), con domicilio en
8 la ciudad de Pasaje, y duración de cincuenta años.- **Dos.-**
9 Mediante Resolución No. SCV.IRM.DIC.14 0000436 del 13 de
10 Noviembre del 2014 emitida por la Superintendencia de
11 Compañías se aprobó el aumento de capital autorizado de la
12 compañía EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR
13 EXAGRISURSA, en UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y
14 CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
15 AMERICA (US\$ 1.654.00), el aumento de capital social de la
16 compañía EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR
17 S.A. EXAGRISURSA, en 22 dólares de los Estados Unidos de
18 América (USD 22,00) y celebrado mediante Escritura Pública ante
19 la señora Notaria Primera del Cantón Pasaje, el 16 de Mayo del
20 2014 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y
21 Mercantil del cantón Pasaje, con el No. 11 y anotada en el
22 Repertorio bajo el No. 33 con fecha 11 de febrero del 2015.-
23 **Tres.-** Mediante resolución de la Junta Universal de Accionistas de
24 la compañía EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL
25 SUR S.A. EXAGRISURSA., celebrada en la ciudad de Pasaje, en el
26 domicilio principal de la compañía, el veinte de abril del año dos
27 mil quince, se resolvió lo siguiente: aumentar el capital de la
28 compañía en treinta y dos dólares de los Estados Unidos de

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUINDO
PASAJE - ORO - ECUADOR



Ingreso de nuevos accionistas; la suscripción y forma de pago; reformar los artículos: QUINTO y SEXTO del Estatuto de la compañía y, Autorizar al Gerente General para que legalice lo expresado por la Junta Universal. -----

5 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- El accionista Kléber Martín
6 Pindo Macas, en su calidad de Gerente General y Representante
7 Legal de la Compañía Anónima EXPORTADORA AGRICULTORES
8 BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA, manifiesta que en la
9 Junta Universal de Accionistas celebrada el veinte de Abril del año
10 dos mil quince, a las dieciocho horas con diez minutos, los
11 accionistas: Irma del Rocío Zhindon Chuya, Lourdes Eva Buruguan
12 Mendieta, Diana Paola Zhindon Chuya, Carlos Alberto Aguirre
13 Pardo, Kléber Martín Pindo Macas, Néstor Santiago Nagua Pardo y
14 Federico Nugra Ortega, todos los accionistas antes
15 nombrados con 115 acciones, cada uno en su orden; y, los
16 accionistas William Juan Cabrera Cedillo; Celmira María Cabrera
17 Mena; Wilson Freddy Cedillo Robles; Nelson David Cruz Juncay;
18 Eleuterio Guerrero Pineda; Ángel German Guncay Corte; Francisco
19 Cristóbal Jaramillo Honores; Hugo Enrique Jiménez Calderón;
20 Gasildo Walditrudis Nagua Armijos; Luis Armando Nagua Armijos;
21 Rafael Florencio Nugra Cochancela; Marco Tulio Ordoñez Ocampo;
22 Marco Vinicio Ordoñez Olarte; María Emperatriz Pacheco Ordoñez;
23 Juan Carlos Ramírez Lalanguí; Rosa Sabina Rodríguez Polanco;
24 Carlos Alcibiades Rubio; Juan Benito Rubio Reyes; Seferino Salazar
25 Ramos; Carlos Efrén Saraguro Pesantez; Ulvia Claudina Sarmiento
26 Naranjo; y, Medardo Alberto Serrano Batallas con una acción cada
27 uno, en su orden, y con el valor de US\$ 1.00 cada acción, que
28 representan el 100% de las acciones suscritas y pagadas,

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE EL CRO



3 con unanimidad incrementar en treinta y dos dólares de
4 los Estados Unidos de América (USD 32.00) al capital suscrito de
5 la compañía, consecuentemente el nuevo capital autorizado de la
6 compañía es de MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. -----

8 **CUARTA: PERSONAS QUE INTERVIENEN:** Concorre a la
9 celebración de este contrato, el accionista KLEBER MARTIN PINDO
10 MACAS, en su calidad de Gerente General y por tanto
11 representante legal de la compañía anónima EXPORTADORA

12 AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA,
13 entidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en
14 el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón
15 Pasaje y que se incorpora a la presente Escritura como documento
16 habilitante; y por resolución unánime de accionistas en Junta
17 universal celebrada el veinte de Abril del año dos mil quince, a las
18 dieciocho horas con diez minutos, y que se incorpora a esta

19 Escritura Pública como documento habilitante, se resolvió el
20 ingreso de los accionistas: Juan Alcibiades Astudillo Ullaguari con
21 cédula de ciudadanía No. 0700348279; Luis Florencio Astudillo
22 Uyaguari con cédula de ciudadanía No 0700320021; Guadalupe
23 Nancy Blacio Aguilar con cédula de ciudadanía No. 0702065780;
24 Nicolás Javier Carrión Aguilar con cédula de ciudadanía No.
25 0702757980; Juan Ernesto Constante Tipán con cédula de
26 ciudadanía No. 0702242231; Rosa Bélgica Echeverría García con
27 cédula de ciudadanía No. 0702207929; Patricia del Carmen
28 Guncay Capa con cédula de ciudadanía No. 0702321019;

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE EL ORO - ECUADOR



1 Alejandro Romón Guazha con cédula de ciudadanía No.
2 07011526781; Telmo Enrique Guncay Corte con cédula de
3 ciudadanía No. 0102670692; Medardo Aurelio Jaramillo Ramón
4 con cédula de ciudadanía No. 0700910060; Doris América Moreno
5 Espinoza con cédula de ciudadanía No. 0701541559; Karina
6 Xiomara Moreno Espinoza con cédula de ciudadanía No.
7 0702203084; Mireya Marisol Moreno Espinoza con cédula de
8 ciudadanía No. 0701410516; Lidia Pilar Naula Farah con cédula de
9 ciudadanía No. 0700784085; Julio Vicente Pastuzo Calle con
10 cédula de ciudadanía No. 0100902527; Julia Elena Pastuzo Naula
11 con cédula de ciudadanía No. 0703900001; Julio Ricardo Pastuzo
12 con cédula de ciudadanía No. 0703607101; Francisco
13 Ramírez Alvear con cédula de ciudadanía No. 0901953042; Fausto
14 Javier Ramón Pacheco con cédula de ciudadanía No. 0703031351;
15 Ezequiel Romero Espinoza con cédula de ciudadanía No.
16 0702522079; Manuel Alberto Romero Espinoza con cédula de
17 ciudadanía No. 0702230863; Hipólito Bilberto Romero Sánchez
18 con cédula de ciudadanía No. 0700663214; Reiner Amable
19 Romero Ramón con cédula de ciudadanía No. 0700074933;
20 Gerardo Rafael Saldaña Mora con cédula de ciudadanía No.
21 0701640500; Fulton Archivaldo Serrano Batallas con cédula de
22 ciudadanía No. 0700037674; Gonzalo Oswaldo Serrano Batallas
23 con cédula de ciudadanía No. 0700837958; Kléber Francisco
24 Serrano Fadul con cédula de ciudadanía No. 0701645475; Carlos
25 Alejandro Tigre Domínguez con cédula de ciudadanía No.
26 0701894354; Manuel Tigre Chimbo con cédula de ciudadanía No.
27 0700298458; José Leonidas Torres Paredes con cédula de
28 ciudadanía No. 0701298259; Segundo Miguel Torres Paredes con

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PROVINCIA EL ORO, ECUADOR



Cédula de ciudadanía No. 0701923831; y, Rosa Marlene Reyes
Pasaje con cédula de ciudadanía No. 0700799000. -----

QUINTA. SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DE AUMENTO

4 **DE CAPITAL:** Como consecuencia del aumento de capital
5 autorizado con fecha 20 de Abril del 2015 en la Junta Universal de
6 Accionistas, los nuevos accionistas posterior a la renuncia al
7 derecho de preferencia por parte de los accionistas fundadores de

8 la compañía: Irma del Rocío Zhindon Chuya, Lourdes Eva
9 Buruguan Mendieta, Diana Paola Zhindon Chuya, Carlos Alberto

10 Aguirre Carpio, Kléber Martín Pindo Macas, Néstor Santiago Nagua
11 Pardo y Edwin Federico Nugra Ortega, todos los accionistas antes
12 nombrados con 115 acciones, cada uno en su orden; y, los
13 accionistas William Juan Cabrera Cedillo; Celmira Maria Cabrera
14 Mena; Wilson Freddy Cedillo Robles; Nelson David Cruz Juncay;
15 Eleuterio Guerrero Pineda; Angel German Guncay Corte; Francisco

16 Cristóbal Jaramillo Honores; Hugo Enrique Jiménez Calderón;

17 Gasildo Walditrudis Nagua Armijos; Luis Armando Nagua Armijos;

18 Rafael Florencio Nugra Cochancela; Marco Tulio Ordoñez Ocampo;

19 Marco Vinicio Ordoñez Olarte; María Emperatriz Pacheco Ordoñez;

20 Juan Carlos Ramírez Lalangui; Rosa Sabina Rodríguez Polanco;

21 Carlos Alcibiades Rubio; Juan Benito Rubio Reyes; Seferino Salazar

22 Ramos; Carlos Efrén Saraguro Pesantez; Ulvia Claudina Sarmiento

23 Naranjo; y, Medardo Alberto Serrano Batallas con una acción cada

24 uno, en su orden, y con el valor de USD 1.00 cada acción,

25 **suscriben el aumento de capital** de la siguiente manera:

26 **JUAN ALCIBIADES ASTUDILLO ULLAGUARI**, suscribe UNA

27 ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos

28 de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad;

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

1 **LUIS FLORENCIO ASTUDILLO UYAGUARI**, suscribe UNA
2 ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos
3 de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad;
4 **GNADALUPE NANCY BLACIO AGUILAR**, suscribe UNA ACCION
5 ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de
6 América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad;
7 **NICOLAS JAVIER CARRION AGUILAR**, suscribe UNA ACCION
8 ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de
9 América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JUAN**
10 **ERNESTO CONSTANTE TIPAN**, suscribe UNA ACCION ordinaria
11 y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
12 mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **ROSA BELGICA**
13 **CHEVERRIA GARCIA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y
14 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
15 mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **PATRICIA DEL**
16 **JARMEN GUNCAY CAPA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y
17 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
18 mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **ALEJANDRO**
19 **SALOMON GUAZHA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y
20 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
21 mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **TELMO ENRIQUE**
22 **GUNCAY CORTE**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa
23 de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha
24 sido cancelado en su totalidad; **MEDARDO AURELIO**
25 **JARAMILLO RAMON**, suscribe UNA ACCION ordinaria y
26 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
27 mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **DORIS AMERICA**
28 **MORENO ESPINOZA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y



Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PUBLICO LEGISLADO
PARA EL CANTON ESQUINOR



de un dólar de los Estados Unidos de América, el
ha sido cancelado en su totalidad; **KARINA**
MORENO ESPINOZA, suscribe UNA ACCION
ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de
5 América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad;
6 **MIREYA MARISOL MORENO ESPINOZA**, suscribe UNA
7 ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos
8 de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad;
9 **LIDIA PILAR NAULA FARAH** suscribe UNA ACCION ordinaria y
10 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
11 mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JULIO VICENTE**
12 **PASTUZO CALLE** suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa
13 de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha
14 sido cancelado en su totalidad; **JULIA ELENA PASTUZO NAULA**
15 suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los
16 Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
17 totalidad; **JULIO RICARDO PASTUZO NAULA** suscribe UNA
18 ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados
19 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
20 totalidad; **FRANCISCO RAMIREZ ALVEAR** suscribe UNA
21 ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos
22 de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad;
23 **FAUSTO XAVIER RAMON PACHECO** suscribe UNA ACCION
24 ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de
25 América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JOSE**
26 **EZEQUIEL ROMERO ESPINOZA** suscribe UNA ACCION
27 ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de
28 América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad;

Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE EL ORO - ECUADOR

1 **MANUEL ALBERTO ROMERO ESPINOZA** suscribe UNA
2 ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados
3 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
4 totalidad; **HIPOLITO BILBERTO ROMERO SANCHEZ** suscribe
5 ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados
6 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
7 totalidad; **REINERO AMABLE ROMERO RAMON** suscribe UNA
8 ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados
9 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
10 totalidad; **GERARDO RAFAEL SALDAÑA MORA** suscribe UNA
11 ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados
12 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
13 totalidad; **FULTON ARCHIVALDO SERRANO BATALLAS**
14 suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los
15 Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
16 totalidad; **GONZALO OSWALDO SERRANO BATALLAS** suscribe
17 UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados
18 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
19 totalidad; **KLEBER FRANCISCO SERRANO FADUL** suscribe
20 UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados
21 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
22 totalidad; **CARLOS ALEJANDRO TIGRE DOMINGUEZ** suscribe
23 UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados
24 Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su
25 totalidad; **MANUEL TIGRE CHIMBO** suscribe UNA ACCION
26 ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de
27 América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JOSE**
28 **LEONIDAS TORRES PAREDES** suscribe UNA ACCION ordinaria



Dr. Víctor Matías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTON PÍEZ - ECUADOR



3 nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el
4 ha sido cancelado en su totalidad; **SEGUNDO**
5 **MIGUEL TORRES PAREDES** suscribe UNA ACCION ordinaria y
6 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
7 mismo que ha sido cancelado en su totalidad; y, **ROSA**
8 **MARLENE REYES PERALTA** suscribe UNA ACCION ordinaria y
9 nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el
10 mismo que ha sido cancelado en su totalidad. Los accionistas
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su
domicilio en la ciudad de Pasaje. -----

**REFORMA DE ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DEL
STATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA:
EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A.
EXAGRISURSA.** -----

Dr. Víctor Macías Santolova
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO PASAJE EL ORO ECUADOR

17 En el CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y
18 ACCIONISTAS.- EL **ARTICULO QUINTO.-** dirá: El capital
19 autorizado de la compañía es de **MIL SETECIENTOS**
20 **Dieciocho Dólares** de Estados Unidos de América; el capital
21 suscrito es de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE**
22 **DOLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en
23 ochocientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas
24 de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por
25 resolución de la Junta General de Accionistas. Los aumentos de
26 capital suscrito hasta llegar al límite del capital autorizado, serán
27 aprobados por la junta general, la cual establecerá en cada caso
las condiciones para la suscripción y el pago de las nuevas
acciones. -----



1 **ARTÍCULO SEXTO.-** dirá: Las acciones estarán numeradas del
2 cero a uno a la ochocientos cincuenta y nueve y serán
3 firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía. -----

4 **SEXTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El Señor Kléber
5 Macías Pindo Macas, en la calidad que comparece, realiza las

6 siguientes declaraciones: **PRIMERA.-** Que declara bajo juramento
7 que mi representada no mantiene contratos con el Estado
8 Ecuatoriano y no tiene deudas pendientes, así como con ninguna
9 de sus Instituciones Públicas.- **SEGUNDA.-** De conformidad con la

10 resolución de Junta Universal de Accionistas de la compañía
11 PORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A.

12 XAGRISURSA., efectuada el veinte de Abril del año dos mil
13 quince, se resolvió: aumentar el capital de la compañía en treinta

14 mil dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 32.00), cuyo
15 valor nominal de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos

16 de América; el Ingreso de nuevos accionistas; la suscripción y
17 forma de pago, la cual está en numerario y al contado; reformar

Numerario.

18 los artículos: QUINTO, SEXTO del Estatuto; y, Autorizar al Gerente
19 General para que legalice lo resuelto por la Junta Universal,
20 conforme consta en el habilitante del acta adjunta. -----

21 **SÉPTIMA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS:**

22 Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a)
23 la copia debidamente certificada del nombramiento del señor
24 Gerente General de la compañía; y, b) el Acta de la sesión de la
25 Junta Universal de Accionistas celebrada el veinte de abril del año
26 dos mil quince. -----

27 **OCTAVA.- ACEPTACION, MARGINACION E INSCRIPCIÓN:**

28 La parte interviniente acepta en toda sus partes la presente

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

EXAGRIKURSA

EXPORTADORA AGRICOLA PRODUCTORES BANANEROS DEL SUR

Dr. VICTOR MORALES
NOTARIO PÚBLICO ECUATORSA
PASAJE - ENCHENIDA Alberto Serrano

Teléfono: 2-918208

Pasaje-El Oro-Ecuador

LISTA DE NUEVOS PRODUCTORES ACCIONES

Nº	PRODUCTOR	NOMBRE DE FINCA	AREA (ha) BANANO	UBICACIÓN	CÉDULA DE IDENTIDAD	Celular	REGISTRO MAGAP
1	ASTUDILLO ULLAGUARI JUAN ALCIBIADES	LA RAQUEL	21.24	BARBONES-EL GUABO	070034827-9	0981130606	06413
2	ASTUDILLO UYAGUARI LUIS FLORENCIO	LA LUCHA	5.00	BARBONES-EL GUABO	070032002-1	072918208	00642
		LA RAQUEL	5.00	BARBONES-EL GUABO			00643
3	BLACIO AGUILAR GUADALUPE NANCY /	ROSA ELVIRA 2 LOTES	3	PALESTINA-EL GUABO	070206578-0	0985704849	100991
4	CARRION AGUILAR NICOLAS JAVIER /	LA PLAYA (EL TAMARINDO)	3.10	PASAJE-PASAJE	070275798-0	072787079	101652
5	CONSTANTE TIPAN JUAN ERNESTO /	LA LUZ	10.14	TENGUEL-GUAYAQUIL	070224223-1	098129584-7	06705
6	ECHVERRIA GARCIA ROSA BELGICA /	ENMANUEL	1.62	BUENAVISTA-PASAJE	070220792-9	0997148050	
7	GUNCAY CAPA PATRICIA DEL CARMEN /	IVANNA	5.00	PAJONAL-MACHALA	070232101-9	0980303368	



Jr. Victor Minda Sandoval
 OFICINA NOTARIAL PÚBLICA SEGUNDO
 MANDATO DE EL ORO - ECUADOR
 PASAJE

8	GUAZHA ALEJANDRO SALOMÓN /	LIMONAL	6.44	GUABO PLAYA-PASAJE	070112678-1	0969778786	03184
		SAN JACINTO	1.80	PASAJE-PASAJE			03183
9	GUNCAY CORTE TELMO ENRIQUE /	PRIMAVERA/ PRIMAVERA1/ PRIMAVERA 2	5.14	MACHALA-MACHALA			05478
		LA PRIMAVERA	3.80	MACHALA-MACHALA	010267069-2	0997635899	101121
		EL ARROZAL 1/ EL ARROZAL 2	6.65	BARBONES-EL GUABO			04886
10	JARAMILLO RAMÓN MEDARDO AURELIO /	LA VALLEJO/ LA PÍO	2.85	LA MINA-EL GUABO	070091006-0	0993417077	11204 03808
11	MORENO ESPINOZA DORIS AMERICA /	LA GONZALEZ Nº 6	19.21	LA PEÑA-PASAJE	070154155-9	072162146	04638
12	MORENO ESPINOZA KARINA XIOMARA /	SAN JORGE Nº 4	13.17	LA PEÑA-PASAJE			10442
		LA GONZALEZ Nº 4	6.10	CORRALITOS-PASAJE	070220308-4	0997823137	10448
13	MORENO ESPINOZA MIREYA MARISOL /	SAN JORGE Nº 3	19.26	LA PEÑA-PASAJE	070141051-6	0997823137	



14	NAULA FARAH LIDIA PILAR	SANTO DOMINGO	8.52	LA LOMA-ELGUABO	070078408-5	0994004377	04803
							04804
15	PASTUZO CALLE JULIO VICENTE ✓	JULIA ELENA	7.00	SITIO EL SAUCE-EL GUABO	010090252-7	0993817084	05958
							05212
16	PASTUZO NAULA JULIA ELENA ✓	SANTA ELENA	8.30	LA IBERIA-EL GUABO	070390000-1	0969918406	05213
17	PASTUZO NAULA JULIO RICARDO ✓	SANTA ELENA	8.33	SITIO EL SAUCE-EL GUABO	070360710-1	072950159	04801
18	RAMIREZ ALVEAR FRANCISCO ✓	SAN FRANCISCO	5.00	TENGUEL-GUAYAQUIL	090195304-2	0901953042	05673
19	RAMON PACHECO FAUSTO XAVIER ✓	ONCE	12.59	PAJONAL-MACHALA	070303135-1	0994184197	6823
20	ROMERO ESPINOZA JOSÉ EZEQUIEL ✓	EL PORVENIR	9.30	JUMÓN- ARENILLAS	070252207-9	0997430112	05489
21	ROMERO ESPINOZA MANUEL ALBERTO ✓	LOS NARANJOS	5.00	JUMÓN- ARENILLAS	070223086-3	0989572677	03827
22	ROMERO SANCHEZ HIPOLITO BILBERTO ✓	EL CAIMITO	5.50	JUMÓN- ARENILLAS	070066321-4	0993703554	06084
							06085



23	ROMERO RAMÓN REINERO AMABLE	LA PAZ	PALESTINA-EL GUABO	070007493-3	0999169985	06078
24	SALDAÑA MORA GERARDO RAFAEL	SANDOVAL PASAJE	EL GUABO	070164050-0	0939168666	04560
25	SERRANO BATALLAS FULTON ARCHIVALDO	SAMANES	SAN CARLOS-BALAO	070003767-4	0994083974	06424
26	SERRANO BATALLAS GONZALO OSWALDO	SERBAL	SANTA ROSA- SANTA ROSA	070083795-8	0994083974	00714
27	SERRANO FADUL KLEBER FRANCISCO	SAN FRANCISCO	EL GUABO-EL GUABO	070164547-5	0989856603	02751
		SAN GERONIMO	EL GUABO-EL GUABO			101628
28	TIGRE DOMINGUEZ CARLOS ALEJANDRO	SAN CARLOS	BARBONES- EL GUABO	070189435-4	0982971605	11163
29	TIGRE CHIMBO MANUEL	MARGARITA	LA RAQUEL - EL GUABO	070029845-8	0939568270	06699
30	TORRES PAREDES JOSÉ LEONIDAS	EL PROGRESO	LA IBERIA-EL GUABO	070129825-9	0985704849	10697
		PROGRESO	LA IBERIA-EL GUABO			03474
31	TORRES PAREDES SEGUNDO MIGUEL	NUEVA ROSITA	LA IBERIA-EL GUABO	070192383-1	072918208	
32	REYES PERALTA ROSA MARLENE	SOLANO 2 LOTES	LA PEÑA-PASAJE	070079800-0	8959690750	



Carlos Aguirre Carpio

Carlos Aguirre Carpio
PRESIDENTE

Ing. Kleber Pindo Macas
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A.
EXAGRISURSA

En la ciudad de Pápa a los veinte días del mes de Abril del año dos mil quince, a las dieciocho horas con diez minutos, nos reunimos en la sede de la compañía en Junta Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA, en la que estuvieron presentes: Carlos Alberto Aguirre Carpio en su calidad de Presidente; Kléber Martín Pindo Macas en su calidad de Secretario y Gerente General de la Compañía; Irma del Rocío Zhindon Chuya, Lourdes Eva Buruguan Mendieta, Diana Paola Zhindon Chuya, Carlos Alberto Aguirre Carpio, Kléber Martín Pindo Macas, Néstor Santiago Nagua Pardo y Edwin Federico Nugra Ortega, todos los accionistas antes nombrados con 115 acciones, cada uno en su orden; y, los accionistas William Juan Cabrera Cedillo; Celmira María Cabrera Mena; Wilson Freddy Cedillo Robles; Nelson David Cruz Juncay; Eleuterio Guerrero Pineda; Angel German Guncay Corte; Francisco Cristóbal Jaramillo Honores; Hugo Enrique Jiménez Calderón; Gasildo Walditrudis Nagua Armijos; Luis Armando Nagua Armijos; Rafael Florencio Nugra Cochancela; Marco Tulio Ordoñez Ocampo; Marco Vinicio Ordoñez Olarte; María Emperatriz Pacheco Ordoñez; Juan Carlos Ramírez Lalanguí; Rosa Sabina Rodríguez Polanco; Carlos Alcibiades Rubio; Juan Benito Rubio Reyes; Seferino Salazar Ramos; Carlos Efrén Saraguro Pesantez; Ulvia Claudina Sarmiento Naranjo; y, Medardo Alberto Serrano Batallas con una acción cada uno, en su orden, y con el valor de US\$ 1.00 cada acción; es decir se contó con el 100% de los accionistas, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Una vez instalada la sesión por parte del señor Presidente de la Compañía Carlos Aguirre Carpio, da la bienvenida a cada accionista, y por secretaría se procede a dar lectura del Orden del Día:

1. Aumento de Capital;
2. Suscripción de nuevos accionistas;
3. Suscripción y Forma de Pago;
4. Reforma de los Artículos: QUINTO y SEXTO del Estatuto de la Compañía
5. Autorización al Gerente General para que legalice lo resuelto por la Junta Universal.

Luego de lo cual se pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Procediendo de inmediato al desarrollo del Orden del Día: **I.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Los accionistas presentes y que representan el 100% de las acciones suscritas y pagadas, acuerdan por unanimidad incrementar en treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 32.00) al capital suscrito de la compañía, por lo que autorizan que el nuevo capital autorizado de la compañía sea de MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital suscrito de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Acto seguido la accionista Ulvia Caudina Sarmiento Naranjo, mociona que en virtud del aumento de capital, se pronuncien si los accionistas están o no de acuerdo en renunciar a su derecho de preferencia por efecto de la aprobación de la suscripción y aumento de capital para permitir el ingreso de nuevos accionistas, cuya moción es apoyada por el accionista Marco Vinicio Ordoñez Olarte. Seguidamente la moción es sometida a votación, por lo que los accionistas Kléber Martín Pindo Macas; Irma del Rocío Zhindon Chuya; Lourdes Eva Buruguan Mendieta; Diana Paola Zhindon Chuya; Carlos Alberto Aguirre Carpio; Néstor Santiago Nagua Pardo; Edwin Federico Nugra Ortega; William Juan Cabrera Cedillo; Celmira María Cabrera Mena; Wilson Freddy Cedillo Robles; Nelson David Cruz Juncay; Eleuterio Guerrero Pineda; Angel German Guncay



Francisco Cristóbal Jaramillo Honores; Hugo Enrique Jiménez Calderón; Gasildo Walditrudis Nagua Armijos; Luis Armando Nagua Armijos; Rafael Florencio Nugra Cochancala; Marco Tulio Ordoñez Ocampo; Marco Vinicio Ordoñez Olarte; María Emperatriz Pacheco Ordoñez; Juan Carlos Ramírez Lalangui; Rosa Sabina Rodríguez Polanco; Carlos Alcibiades Rubio; Juan Benito Rubio Reyes; Seferino Salazar Ramos; Carlos Efrén Saraguro Pesantez; Ulvia Claudina Sarmiento Naranjo; y, Medardo Alberto Serrano Batallas, unánimemente manifiestan que renuncian a su derecho de preferencia.

Consecuentemente queda aprobada la moción del accionista Ulvia Caudina Sarmiento Naranjo. 2.- **INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS.**- En este punto toma la palabra el

accionista Carlos Alberto Aguirre Carpio y manifiesta que existe interés de varias personas de pasar a formar parte como accionista de la compañía; para efecto de lo cual solicita a los demás accionistas emitan su criterio al respecto. Seguidamente toma la palabra el accionista Celmira María Cabrera Mena e indica que está de acuerdo en el ingreso de nuevos socios, acuerdo al cual se unen los accionistas Kléber Martín Pindo Macas; Irma del Rocío Zhindon Chuya; Lourdes Eva Buruguan Mendieta; Diana Paola Zhindon Chuya; Carlos Alberto Aguirre Carpio; Néstor Santiago Nagua Pardo; Edwin Federico Nugra Ortega; William Juan Cabrera Cedillo; Wilson Freddy Cedillo Robles; Nelson David Cruz Juncay; Eleuterio Guerrero Pineda; Angel German Guncay Corte; Francisco Cristóbal Jaramillo Honores; Hugo Enrique Jiménez Calderón; Gasildo Walditrudis Nagua Armijos; Luis Armando Nagua Armijos; Rafael Florencio Nugra Cochancala; Marco Tulio Ordoñez Ocampo; Marco Vinicio Ordoñez Olarte; María Emperatriz Pacheco Ordoñez; Juan Carlos Ramírez Lalangui; Rosa Sabina Rodríguez Polanco; Carlos Alcibiades Rubio; Juan Benito Rubio Reyes; Seferino Salazar Ramos; Carlos Efrén Saraguro Pesantez; Ulvia Claudina Sarmiento

Naranjo; y, Medardo Alberto Serrano Batallas, manifestando su apoyo para que se permita el ingreso de nuevos accionistas para la compañía. Seguidamente el accionista Carlos Albero

Carpio, da a conocer los nombres de las personas que están interesadas en que se les inscriba como accionistas en nuestra compañía, y que sus nombres son: Juan Alcibiades

Ullaguari con cédula de ciudadanía No. 0700348279; Luis Florencio Astudillo Ullaguari con cédula de ciudadanía No 0700320021; Guadalupe Nancy Blacio Aguilar con

cédula de ciudadanía No. 0702065780; Nicolás Javier Carrión Aguilar con cédula de ciudadanía No. 0702757980; Juan Ernesto Constante Tipán con cédula de ciudadanía No.

070242231; Rosa Bélgica Echeverría García con cédula de ciudadanía No. 0702207929; Patricia del Carmen Guncay Capa con cédula de ciudadanía No. 0702321019; Alejandro

Salomón Guazha con cédula de ciudadanía No. 0701126781; Telmo Enrique Guncay Corte con cédula de ciudadanía No. 0102670692; Medardo Aurelio Jaramillo Ramón con cédula

de ciudadanía No. 0700910060; Doris América Moreno Espinoza con cédula de ciudadanía No. 0701541559; Karina Xiomara Moreno Espinoza con cédula de ciudadanía No.

0702203084; Míreya Marisol Moreno Espinoza con cédula de ciudadanía No. 0701410516; Lidia Pilar Naula Farah con cédula de ciudadanía No. 0700784085; Julio Vicente Pastuzo

Calle con cédula de ciudadanía No. 0100902527; Julia Elena Pastuzo Naula con cédula de ciudadanía No. 0703900001; Julio Ricardo Pastuzo Naula con cédula de ciudadanía No.

0703607101; Francisco Ramírez Alvear con cédula de ciudadanía No. 0901953042; Fausto Xavier Ramón Pacheco con cédula de ciudadanía No. 0703031351; José Ezequiel Romero

Espinoza con cédula de ciudadanía No. 0702522079; Manuel Alberto Romero Espinoza con cédula de ciudadanía No. 0702230863; Hipólito Bilberto Romero Sánchez con cédula de

ciudadanía No. 0700663214; Reinero Amable Romero Ramón con cédula de ciudadanía No. 0700074933; Gerardo Rafael Saldaña Mora con cédula de ciudadanía no. 0701640500;

Fulton Archivaldo Serrano Batallas con cédula de ciudadanía No. 0700037674; Gonzalo Oswaldo Serrano Batallas con cédula de ciudadanía No. 0700837958; Kléber Francisco

Serrano Fadul con cédula de ciudadanía No. 0701645475; Carlos Alejandro Tigre Domínguez con cédula de ciudadanía No. 0701894354; Manuel Tigre Chimbo con cédula de

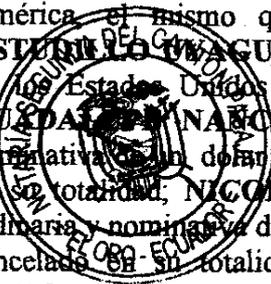
ciudadanía No. 0700298458; José Leonidas Torres Paredes con cédula de ciudadanía No.

0701292259; Segundo Miguel Torres Paredes con cédula de ciudadanía No. 0701923831; y Rosa Mercedes Reyes Peralta con cédula de ciudadanía No. 0700799000; e indica también que todas las personas nombradas poseen sus fincas aptas con los requisitos exigidos por el MAGAP, para que desde el pronunciamiento de los accionistas si se permite la inclusión de esas personas como nuevos accionistas de nuestra compañía y por ende aumentar el capital social de la compañía en treinta y dos acciones con la inclusión de los treinta y dos nuevos accionistas. Seguidamente toma la palabra el señor Néstor Nagua Pardo, manifestando que, si es su deseo y voluntad de pasar a formar parte de nuestra compañía y que si su documentación en lo que respecta a la propiedad de las fincas está legalmente registrada, está de acuerdo que se permita la inclusión de los nuevos accionistas. De igual manera la señorita Diana Zhindón Chuya y Edwin Nugra Ortega, manifiestan estar de acuerdo en que se permita la inclusión de nuevos accionistas, siempre y cuando cuenten con toda la documentación legal de sus fincas; y, de esta manera se sumarían los hectareaje de las bananeras de los nuevos accionistas, crecería la producción y se podría calificar a la Exportadora en el MAGAP con fruta propia. Los accionistas María Emperatriz Pacheco Ordoñez y Angel German Guncay Corte, manifiestan su total acuerdo en aceptar la inclusión de nuevos accionistas, por lo que sugieren una reunión urgente con todos los interesados en ingresar a nuestra compañía para ultimar los compromisos de ingresos y aportes de sus acciones; y pide a los demás accionistas realizar los trámites para calificar a la Exportadora con producción propia, ya que los nuevos accionistas con sus tierras y fruta respaldan la garantía que se requiere para iniciar con la exportación de banano. Acto seguido Néstor Nagua Pardo pide al señor Gerente General y como Secretario de la Compañía someta a votación, para que se resuelva si se acepta o no la inclusión de nuevos accionistas. Lo cual es puesto consideración de los presentes por parte del señor secretario, quienes unánimemente manifiestan su total acuerdo en permitir la inclusión de nuevos accionistas para la compañía. Una vez resuelto la aceptación de inclusión de accionistas, el señor presidente solicita que se recepte en secretaría toda la documentación personal y legal que acrediten la calidad de propietarios de las fincas y se proceda a elaborar el cuadro conteniendo los datos personales de los nuevos productores, con lo que avalarían el ingreso a esta compañía, lo cual será anexada a esta acta. **3.- SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO.**- El señor Carlos Alberto Aguirre Carpio, interviene indicando que una vez que se ha resuelto la aprobación de aumento de capital de la compañía, es necesario puntualizar la suscripción y forma de pago de las acciones, y que estas acciones deben ser suscritas UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y cancelada en su totalidad, por lo que unánimemente todos los accionistas presentes, manifiestan su total acuerdo en la suscripción y forma de pago de las acciones, sugerido por el accionista Carlos Alberto Aguirre Carpio. seguidamente todos los accionistas presentes manifiestan que como consecuencia del aumento de capital realizado con fecha 20 de Abril del 2015 en la Junta Universal de Accionistas, renuncian al derecho de preferencia por el ingreso de nuevos accionistas de parte de los accionistas Kléber Martín Pindo Macas; Irma del Rocío Zhindon Chuya; Lourdes Eva Buruguan Mendieta; Diana Paola Zhindon Chuya; Carlos Alberto Aguirre Carpio; Néstor Santiago Nagua Pardo; Edwin Federico Nugra Ortega; William Juan Cabrera Cedillo; Celmira Maria Cabrera Mena; Wilson Freddy Cedillo Robles; Nelson David Cruz Juncay; Eleuterio Guerrero Pineda; Angel German Guncay Corte; Francisco Cristóbal Jaramillo Honores; Hugo Enrique Jiménez Calderón; Gasildo Walditrudis Nagua Armijos; Luis Armando Nagua Armijos; Rafael Florencio Nugra Cochancela; Marco Tulio Ordoñez Ocampo; Marco Vinicio Ordoñez Olarte; María Emperatriz Pacheco Ordoñez; Juan Carlos Ramírez Lalanguí; Rosa Sabina Rodríguez Polanco; Carlos Alcibiades Rubio; Juan Benito Rubio Reyes; Seferino Salazar Ramos; Carlos Efrén Saraguro Pesantéz; Ulvia Claudina Sarmiento Naranjo; y, Medardo Alberto Serrano Batallas, suscriben el aumento de capital de la siguiente manera: **JUAN ALCIBIADES ASTUDILLO ULLAGUARI**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de

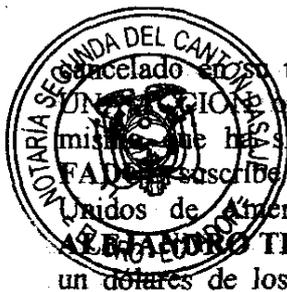


*Cual como
pago de la*

América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **LUIS FLORENCIO ASTERRELLA WAGUARI**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **GUZDARAY NANCY BLACIO AGUILAR**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **NICOLAS JAVIER CARRION AGUILAR**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JUAN ERNESTO CONSTANTE TIPAN**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **ROSA BELGICA ECHEVERRIA GARCIA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **PATRICIA DEL CARMEN GUNCAY CAPA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **ALEJANDRO SALOMON GUAZHA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **TELMO ENRIQUE GUNCAY CORTE**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **MEDARDO AURELIO JARAMILLO RAMON**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **DORIS AMERICA MORENO ESPINOZA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **KARINA XIOMARA MORENO ESPINOZA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **MIREYA MARISOL MORENO ESPINOZA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **LIDIA PILAR NAULA FARAH**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JULIO VICENTE PASTUZO NAULA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JULIA ELENA PASTUZO NAULA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JULIO RICARDO PASTUZO NAULA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **FRANCISCO RAMIREZ ALVEAR**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **FAUSTO XAVIER RAMON PACHECO**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JOSE EZEQUIEL ROMERO ESPINOZA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **MANUEL ALBERTO ROMERO ESPINOZA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **HIPOLITO BILBERTO ROMERO SANCHEZ**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **REINERO AMABLE ROMERO RAMON**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **GERARDO RAFAEL SALDAÑA MORA**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **FULTON ARCHIVALDO SERRANO BATALLAS**, suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido



De: [illegible]
Para: [illegible]
Asunto: [illegible]



cancelado en su totalidad; **GONZALO OSWALDO SERRANO BATALLAS** suscribe una ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **KLEBER FRANCISCO SERRANO** suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **CARLOS ALBERTO TIGRE DOMINGUEZ** suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **MANUEL TIGRE CHIMBO** suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **JOSE LEONIDAS TORRES PAREDES** suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; **SEGUNDO MIGUEL TORRES PAREDES** suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad; y, **ROSA MARLENE REYES PERALTA** suscribe UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido cancelado en su totalidad. **4.-REFORMA DE LOS ARTICULOS: QUINTO, SEXTO.-**En este punto el Ingeniero Kléber Pindo Macas, pide la palabra, una vez concedida hace conocer a los concurrentes que en virtud de haberse aprobado el aumento de capital, es necesario se reforme los artículos Quinto y Sexto del estatuto de la compañía; y, en consecuencia pide apoyo de los accionistas para que autoricen la respectiva reforma; acto seguido el señor Francisco Cristóbal Jaramillo Honores interviene manifestando que apoya la moción del Ingeniero Kléber Pindo Macas; por lo que por unanimidad de los accionistas se decide reformar los artículos quinto y sexto, conforme lo sugerido por el Ingeniero Kléber Pindo Macas, quedando la reforma de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO:**

El capital autorizado de la compañía es de **MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES** de Estados Unidos de América; el capital suscrito es de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Los aumentos de capital suscrito hasta llegar al límite del capital autorizado, serán aprobados por la junta general, la cual establecerá en cada caso las condiciones para la suscripción y el pago de las nuevas acciones; **ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al ochocientos cincuenta y nueve y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía. Seguidamente interviene la señora Rosa Sabina Rodríguez Polanco indicando que está de acuerdo y sugiere que así se lo acepte las reformas efectuadas a los artículos Quinto y Sexto por el aumento de capital efectuado, hecho ante el cual los demás accionistas manifiestan que les parece correcto el contenido de la reforma a dichos artículos. Por consiguiente aprueban la reforma del estatuto en los artículos QUINTO y SEXTO del Estatuto. **5. AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO POR LA JUNTA UNIVERSAL.-** El accionista Wilson Freddy Cedillo Robles, manifiesta que es meritorio y urgente concretar las reformas del Estatuto, así como realizar trámites inherentes a la inclusión de nuevos accionistas, propone se contrate a un profesional del derecho para que efectúe dichas reformas y todo el trámite necesario para su total legalización. Ante esta petición en forma unánime los accionistas, manifiestan su total acuerdo por lo que RESUELVEN y AUTORIZAN para que el Gerente General de la Compañía gestione todas las acciones tendientes a la aprobación de las reformas que se aprueban en esta Junta Universal, así como también le autorizan para que contrate un profesional del derecho para que se encargue del trámite de legalización y aprobación de parte del organismo pertinente el Aumento de Capital de la compañía, la reforma del estatuto conforme lo aprobado por los accionistas presentes y que consta en la presente acta.



Concluyese la Junta Universal de Accionistas, a las veintidós horas con diez minutos del veinte de abril del año de mil quince; y, concede un receso de treinta minutos para que el secretario proceda a elaborar la presente acta.

Una vez llegado el tiempo del receso concedido para la elaboración de la presente acta, se reinstala la asamblea a las veintidós horas con cuarenta y un minutos para dar lectura al acta y aprobación de la misma; quedando aprobada lo tratado y resuelto en esta Junta Universal por unanimidad de todos los accionistas presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia de todo lo actuado en esta Junta Universal, firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifica.- y los accionistas comparecientes.

Ing. Kléber Martín Pindo Macas
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA

Carlos Alberto Aguirre Carpio
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTON SARAGURO - ECUADOR

Dr. Víctor Macías Sandoval
ACCIONISTA

Lourdes Eva Buruguan Mendieta
ACCIONISTA

Diana Paola Zhindon Chuya
ACCIONISTA

Néstor Santiago Nagua Pardo
ACCIONISTA

Edwin Federico Nugra Ortega
ACCIONISTA

William Juan Cabrera Cedillo
ACCIONISTA

Celmira María Cabrera Mena
ACCIONISTA

Wilson Freddy Cedillo Robles
ACCIONISTA

Nelson David Cruz Juncay
ACCIONISTA

Eleuterio Guerrero Pineda
ACCIONISTA

Angel German Guinca Olarte
ACCIONISTA

Hugo Enrique Calderón
ACCIONISTA

Francisco Cristóbal Jaramillo Honores
ACCIONISTA

Gasido Waldtrudis Nagua Armijos
ACCIONISTA

Luis Armando Nagua Armijos
ACCIONISTA

Rafael Florencio Nugra Cochancela
ACCIONISTA

Victorio Ordoñez Ocampo
ACCIONISTA

Marco Vinicio Ordoñez Olarte
ACCIONISTA

Imperatriz Pacheco Ordoñez
ACCIONISTA

Juan Carlos Ramírez Lalangui
ACCIONISTA

Rosa Sabina Rodríguez Polanco
ACCIONISTA

Carlos Alcibiades Rubio
ACCIONISTA

Juan Benito Rubio Reyes
ACCIONISTA

Seferino Salazar Ramos
ACCIONISTA

Carlos Efrén Saraguro Pesantez
ACCIONISTA

Ulvia Claudina Sarmiento Naranjo
ACCIONISTA

Medardo Alberto Serrano Batallas
ACCIONISTA

EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA

Pasaje, 15 MAYO 2013

Señor
KLEBER MARTIN PINDO MACAS
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

Dr. Víctor Macás Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Compañía **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, se constituyo mediante escritura pública otorgada el 29 de enero 2013 ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, escritura ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad de Pasaje del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, 14 MAYO 2013

Muy Atentamente

Srta. Diana Paola Zhindon Chuya
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, para el cual he sido elegido. Pasaje 15 MAYO 2013

Sr. **KLEBER MARTIN PINDO MACAS**
GERENTE GENERAL
C. C. No. 070294051-1

CERTIFICO:

Que la presente xerox copia es igual a su original.

Pasaje, a 29 ABR 2015 de

Dr. Víctor Macás Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Dir. Ochoa León entre Bolívar y Azuay



CUALQUIER ENMIENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

FICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** con el # 13 y anotado en el **Repertorio** bajo el # 284; con fecha de hoy.- Pasaje, a 03 de junio del 2013.-

Rev. y tip. por:

Dalia Sánchez

Diana Preciado Cedillo

Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE



Dr. Víctor Matas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país!



NUMERO RUC: 0992816384001
RAZON SOCIAL: EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR
NOMBRE COMERCIAL: EXAGRISURSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PINDO MACAS KLEBER MARTIN
CONTADOR: PARRA BODERO DINO FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 14/05/2013
FEC. INSCRIPCION: 25/06/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS TROPICALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Dirección: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: OCHOA LEON (MATRIZ) Calle: AV ALBERTO SERRANO Número: S/N
 Dirección ubicación: A MEDIA CUADRA DEL COLISEO LA CAMPESINA HERMOSA Celular: 0985816689 Email: parrabodero@exagrisursa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

CERTIFICO:
 Que la presente xerox copia es igual a su original.

Pasaje, a 29 ABR 2015 de

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7 EL ORO **CERRADOS:** 0

(Handwritten signatures and stamps)
 FIRMAS: PINDO MACAS KLEBER MARTIN, DINO FRANCISCO PARRA BODERO
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 FEB 2015

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 10/02/2015 13:30:02

Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992816384001
RAZON SOCIAL: EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S A
 EXAGRISURSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/05/2013
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
COMERCIALIZACION POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS TROPICALES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: OCHOA LEON (MATRIZ) Calle: AV ALBERTO SERRANO Número: S/N Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLISEO LA CAMPESINA HERMOSA Celular: 0985816689 Email: gerencia@exagrisursa.com

Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 10/02/2015 13:30:02

ESTUDIANTE
16/08/2010
2993366



CHIMBARRA
PINTAS
DI... MARTIN
CHILLA
0000 00074 M
CHILLA 1973

Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



004
004 - 0192
MUNICIPIO DE PASAJE EL ORO - ECUADOR
PINDE... MARTIN
EL ORO
PROVINCIA
CHILLA
CANTON
DIRECCION
CHILLA
PARTICULA
2000
1) PRESBITERO DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULARIDAD
 REGISTRO DE PROPIEDAD
 GUAYAS - CIENEGUILLA No. 07043492 - 9
 PEDRO ASTUDILLO JUAN EL CIPIRIANO
 S.A. DE ECONOMÍA FAMILIAR (C. ORD)
 Of. Ejecutorio
 Of. Ejecutorio
 Of. Ejecutorio
 Of. Ejecutorio
 Of. Ejecutorio
Pedro Astudillo

IDENTIFICACION
 E1839/122
 LETICIA INBA
 PRIMA
 NINGUNA
 PEDRO ASTUDILLO
 OFICINA EJECUTORIA "EL ORO"
 14/04/2010
 REN 2681280
Pedro Astudillo



Dr. Víctor Macías Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA N. 070032002-1

CIUDAD: PASAJE

FECHA DE EMISION: 2011-11-29

MAQUINARIA REGISTRADA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

AMA: ANA

CAÑAR

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION: AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ASTUDILLO FLORENTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: UYAGUARI MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: BACHALA 2011-11-29

FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-29

Director General

Area de Control



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0168 0700320021

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ASTUDILLO UYAGUARI LUIS FLORENCIO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	EL GUABO	
EL GUABO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y COMERCIALIZACION

070206578-0

CEDULA
 CIUDADANO
 NOMBRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SERVIDOR
 FECHA DE EXPIRACION

ESTADO CIVIL: SOLTERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y COMERCIALIZACION

070206578-0

CEDULA
 CIUDADANO
 NOMBRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SERVIDOR
 FECHA DE EXPIRACION




Dr. Victor Macas Sandoval
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

028
 028 - 0232
 0702065780

NOMBRE DE CERTIFICADO
ELACIO AGUILAR GUADALUPE NANCY

EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTON

CIRCONSCRIPCION
 MACHALA

01
 ZONA

Victor Macas Sandoval
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 REGISTRO CIVIL
 INSTRUCCIÓN N.º 070275798-0

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

1978-07-30

MACHALA

SEXO M

PROFESIÓN OCUPACIÓN AGRICULTOR

APellidos y nombres de los padres
 CARRION MORA ENRIQUE MANUEL DE JESUS
 APellidos y nombres de la madre
 AGUILAR MALLA ROSA HIERONIMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MACHALA
 2013-05-31

FECHA DE EXPIRACION
 2823-05-31

070275798-0

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN OCUPACIÓN AGRICULTOR

APellidos y nombres de los padres
 CARRION MORA ENRIQUE MANUEL DE JESUS
 APellidos y nombres de la madre
 AGUILAR MALLA ROSA HIERONIMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MACHALA
 2013-05-31

FECHA DE EXPIRACION
 2823-05-31

V2333222



Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

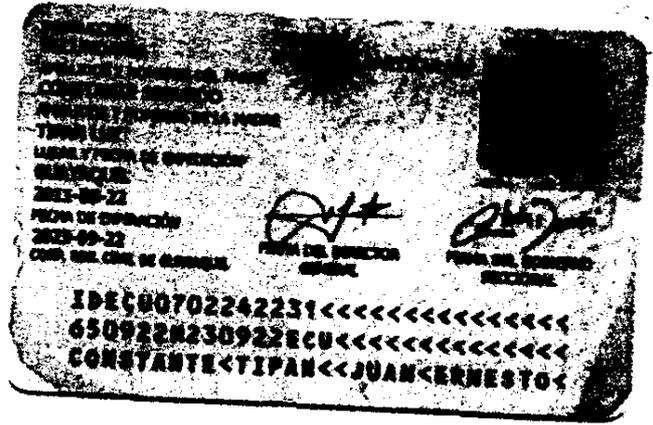
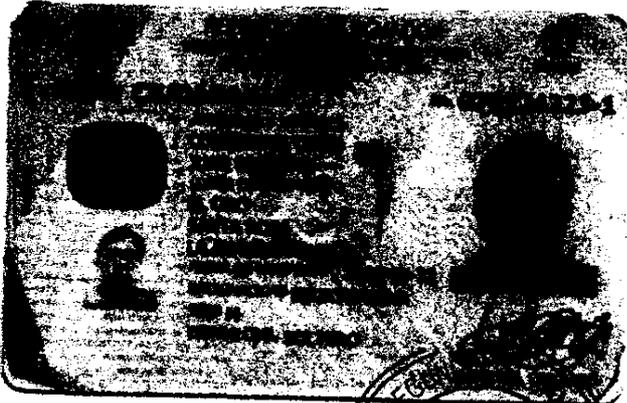
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
 016-0116 0702757980
 NÚMERO DE IDENTIFICADO CÉDULA
 CARRION AGUILAR NICOLAS JAVIER

EL ORO
 PROVINCIA PASAJE
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 OCHOA LEONMATRIZ

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001 - 0114 0702242231
 NÚMERO DE CÉDULA CÉDULA
CONSTANTE TIPAN JUAN ERNESTO

EL ORO	ORGANIZACIÓN	1
PROVINCIA	MORALA	0
CANTÓN	PARRAL	ZONA

(Firma manuscrita)
 (Firma manuscrita)
 (Firma manuscrita)

Dr. Víctor Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

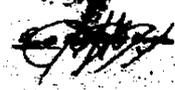
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070220792-9
 APELLIDOS Y NOMBRES ECHEVERRÍA GARCÍA ROSA BELGICA
 LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
 PASAJE BÚSQUEDA
 FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ECHEVERRÍA EURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCÍA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-06-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-14

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

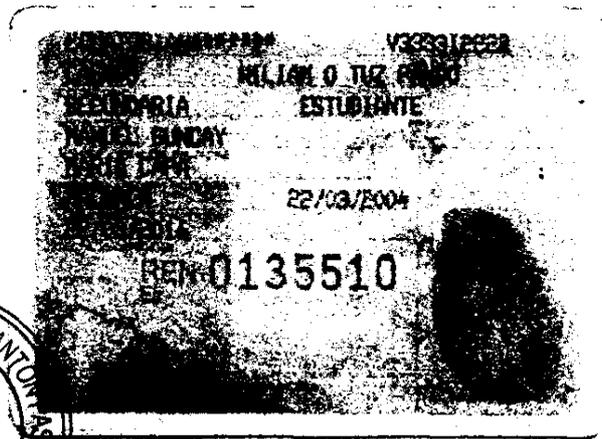
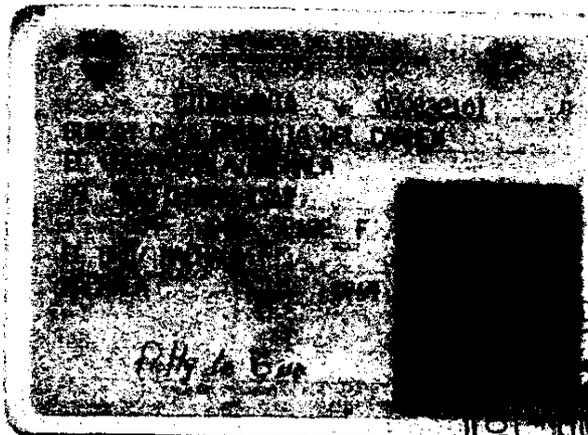
002
002 - 0295 **0702207929**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ECHEVERRÍA GARCÍA ROSA BELGICA

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MACHALA 8 DE MAYO
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

102

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

102 - 0266

0702321019

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUNCAY CAPA PATRICIA DEL CARMEN

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA

1

0

ZONA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 010267069 - E

GUNCAY CORTE TELMO ENRIQUE
 GUNCAY CORTE TELMO ENRIQUE

00588 J.

0964

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 2035102

MARIA AURORA JAMES GARCIA
 JORNALERO

08/12/2009

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0247 0102670692

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GUNCAY CORTE TELMO ENRIQUE

EL ORO	CIRCONSCRIPCIÓN	8
PROVINCIA	EL GUABO	1
EL GUABO	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

09 7635

CIUDADANIA 070091006-0
 JARAMILLO RAMON MEDARDO AURELIO
 EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
 27 JULIO 1954
 001- 0105 00324 M
 EL ORO/ PASAJE
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 1954



[Handwritten signature]

ECUADORIANO***** E444474444
 SOLTERO
 SUPERIOR DR. MEDICINA
 ALEJANDRO JARAMILLO
 AURELIA RAMON
 MACHALA 01-01-2005
 31/01/2015

2000037



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIRCUNSCRIPCION DE PASAJE
 ELECCIONES GENERALES 2014

036
 036 - 0093 0700910060
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 JARAMILLO RAMON MEDARDO AURELIO

EL ORO
 PROVINCIA PASAJE
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 8
 OCHOA LEON/MATRIZ

PARRISQUA
 ZONA

Dr. Víctor Macas Sandova
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

036
 036 - 0017 0700910060
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 JARAMILLO RAMON MEDARDO AURELIO

EL ORO
 PROVINCIA PASAJE
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 8
 OCHOA LEON/MATRIZ

PARRISQUA
 ZONA

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION DE VOTACION
 N. 070220308-4

CÉDULA
 MORENO ESPINOZA KARINA XIOMARA
 FECHA DE EMISION: 2014-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON PASAJE
 EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MORENO CARRANZA BLUCCI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESPINOZA VERA LORINZA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PASAJE
 2014-01-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-01-18

VERBOSAMENTE

NOTARIO PUBLICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
 003 - 0131
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
 MORENO ESPINOZA KARINA XIOMARA

EL ORO
 PROVINCIA
 PASAJE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA PEÑA

0
 0
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA CÉDULA

Dr. Víctor Macías Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN



N. 070141051-6
CUI
1988-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
LARA MIREYA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO SUCRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA LEOVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACNALA 2011-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MACAS SANDOVAL

V84072342

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0133

0701410516

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO ESPINOZA MIREYA MARISOL

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PASAJE LA PEARA 8
CANTÓN BARROQUA ZONA 8

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA CANTA

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



070078408-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NAULA FARAH LIDIA PILAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 EL GUABO
 EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDA
 GALO AMBIL
 RIZZO PEREZ



NAULA VEGA PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FARAH ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 EL GUABO
 2013-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-08

[Signature]

[Signature]



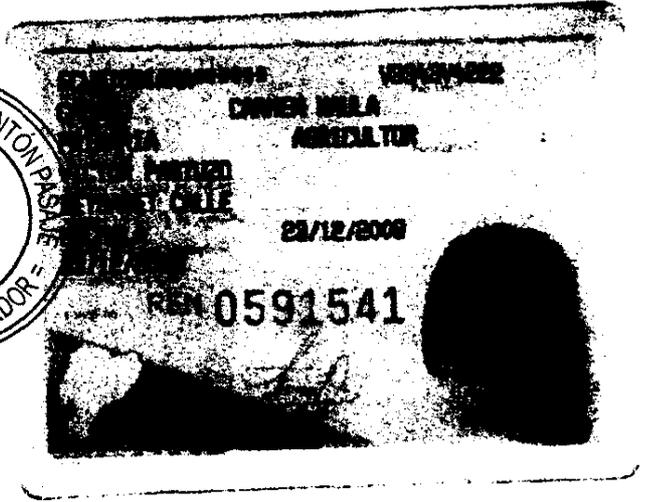
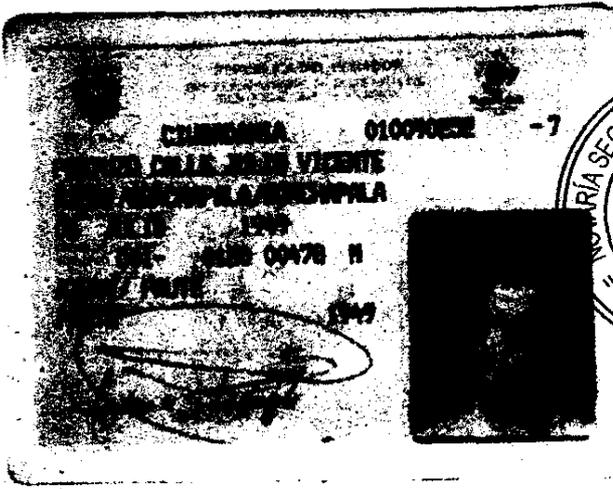
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
 024 - 0146
 0700784085
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NAULA FARAH LIDIA PILAR

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	EL GUABO	
EL GUABO		1
CANTÓN	PARRISOLA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Victor Macías Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0088 0100802827
NOMBRE DE CERTIFICADO: **PASTUZO CALLE JULIO VICENTE**

EL ORO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
EL ORO	EL ORO	EL ORO	1
CANTÓN	PASAJE	ZONA	2

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL

022

012 - 0143

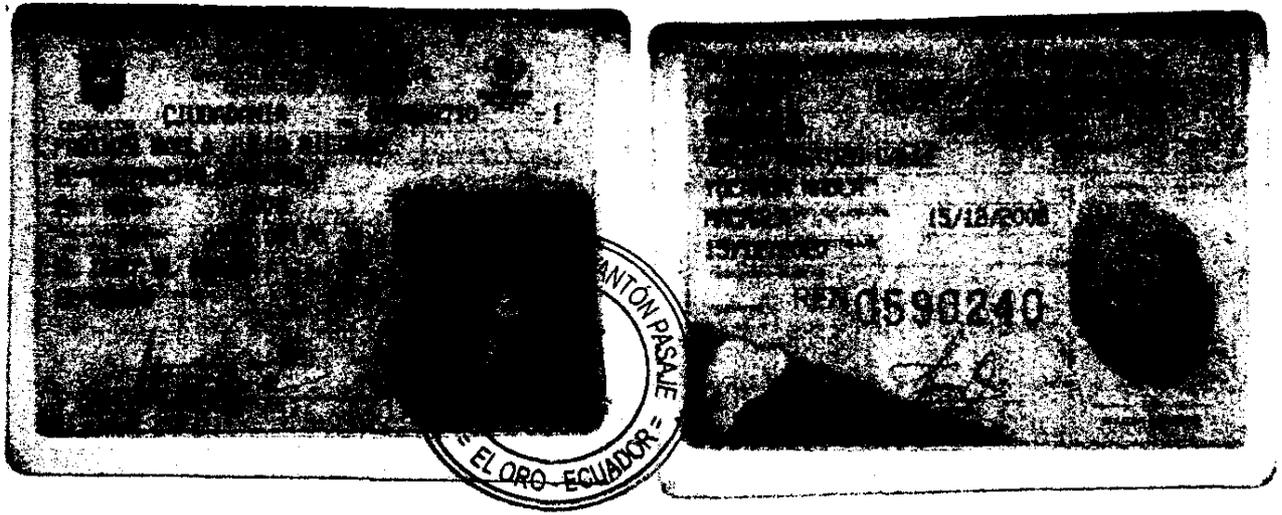
0703000001

NUMERO DE CERTIFICADO
PASTUZO NAILA JULIA ELENA

EL ORO
PARISHION
EL ORO
CANTON

ORGANIZACIÓN
EL ORO
PASAJE

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
C.R.E.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

031

031 - 0067 **0703807101**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PASTUZO NAULA JULIO RICARDO

EL ORO	CIRCONSCRIPCIÓN	8
PROVINCIA	EL GUABO	1
EL GUABO	PARRUCIA	ZONA
CANTON		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090195304-2
 RAMIREZ ALVEAR FRANCISCO
 01 OCTUBRE 1934
 090195304-2
Francisco Ramirez

ECUATORIANA ***** V2344V2222
 CASADO LUISA NORLECILLA
 PRIMARIA AGRICULTOR
 SERAFIN RAMIREZ
 CARMEN ALVEAR
 03/06/2011
 03/06/2011
 REN 4031151



Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

070303135

CIUDADANIA 070303135 - 1 RAMON PACHECO FAUSTO XAVIER C. UNO/MACHALA/MACHALA N. NUESTRO 1977 009-0599 02225 M UNO/MACHALA 	ECUATORIANO***** V1333V122E SOLTERO SECUNDARIA AGRICULTOR MARCEL OCTAVIO RAMON MARIA EMPERATRIZ PACHECO O MACHALA 25/01/2011 25/01/2022 2282463
--	--



Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

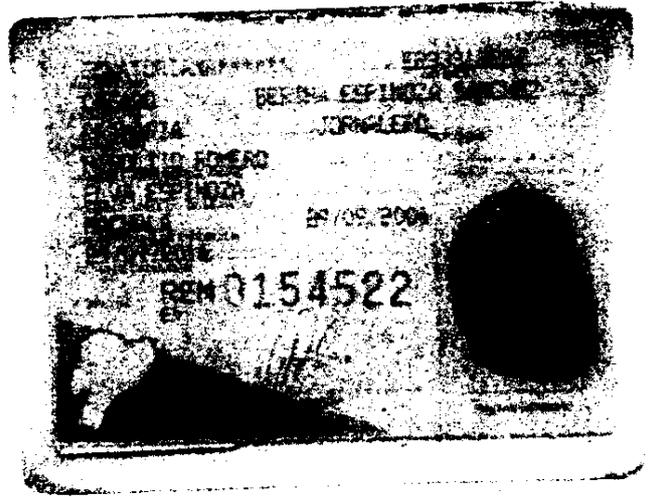
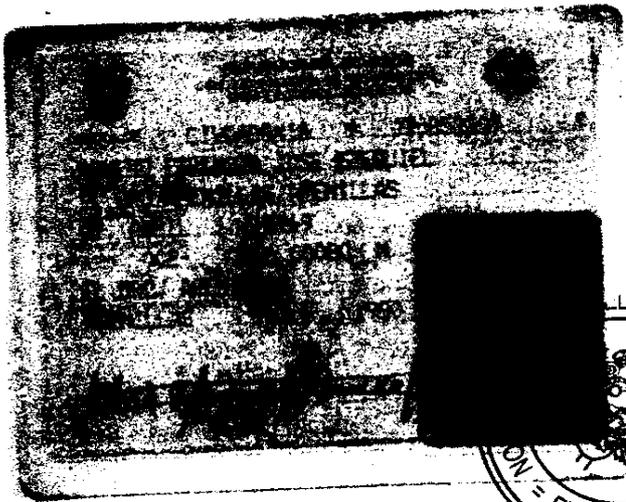
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



001
 001 - 0076 0703031351
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RAMON PACHECO FAUSTO XAVIER

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	5 DE MAYO	
MACHALA		5
CANTÓN	PASAJE	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

022 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0137 **0702522879**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO ESPINOZA JOSE EZEQUIEL

EL ORO	CIRCONSCRIPCION	8
PROVINCIA	ARENELLAS	
ARENELLAS		1
CANTÓN	PASAJE	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 N. 070223086-3

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ROMERO ESPINOZA MANUEL ALBERTO
 NOMBRE AL FRENTE: ROMERO ESPINOZA MANUEL ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: AMBILAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/08/48
 NACIONALIDAD: NATURALIZADO
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPOSA: ROSA ELVA SANCHEZ SANCHEZ



REGISTRO DE VOTACIONES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO: ROMERO HIPOLITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER: ESPINOZA ELVA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: AMBILAS 20/08/48
 FECHA DE EXPIRACION: 20/08/98




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
022 - 0141 **0702230863**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO ESPINOZA MANUEL ALBERTO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	AMBILLAS	1
AMBILLAS	PARRROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
 GUERRA PABLO

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARIANITA ESPINOSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO 2002-05-09

FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-09

0700003214

VIA SEGUNDA DEL CAMBIO
 EL ORO - ECUADOR

Dr. Víctor Macías Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
 022 - 0200 0700003214
 NUMERO DE CENSADO CÉDULA
 RÓMERO SANCHEZ HIPOLITO ELBERTO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	9
PROVINCIA	AREVILLAS	1
AREVILLAS	MUNICIPIO	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

070007493-3

CIUDAD PASAJE

APellidos y Nombres: ROMERO RAMON REINERO AMABLE

LETRA Y NOMBRE DEL APELLIDO: ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARSA MARCELENA GAYONA JARAMILLO

INSTRUCCION: BASICA

PROFESION / OCUPACION: AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre: ROMERO ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: RAMON ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: PASAJE 2012-08-30

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-30

VISA/VIDEA

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2019-2024

003

003 - 0209

NÚMERO DE CERTIFICADO: 0700074933

CÉDULA: ROMERO RAMON REINERO AMABLE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA BERRA	0
EL GUABO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANÍA
 SALDANA MORA GERARDO RAFAEL
 EL ORO - EL QUABO
 IDENTIFICACION
 0701640500
 21/11/2014

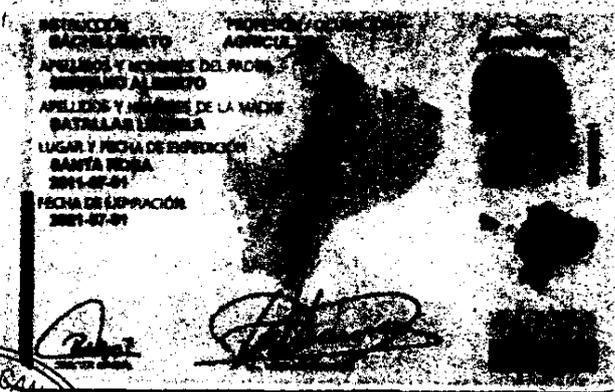


IDENTIFICACION
 MARIANA NATALI SUAREZ MINOZA
 AGRICULTOR
 MORAES SALDANA
 IDENTIFICACION
 0701640500

2493127

Dr. Victor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 038
 038 - 0018
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SALDANA MORA GERARDO RAFAEL
 CIRCUNSCRIPCION 0
 EL QUABO
 PARROQUIA
 CANTON
 EL ORO
 PROVINCIA
 EL QUABO
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

070
070 - 0230 0700037674
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SERRANO BATALLAS FULTON
ARCHIVALDO

EL ORO
PROVINCIA PASAJE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
CIRCUITO LEONVEJUNTA
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

N. 070029845-8

CÉDULA
 CIUDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TIGRE CHIMBO
 MANUEL
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 ASHUN
 20/08/1970
 FECHA DE EXPIRACION 2020-08-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANA BARBARA
 AMARTE GONZALEZ

PROFESION / OCUPIACION
 JORNALERO

APellidos y Nombres del Padre
 TIGRE PIEDRO

Apellidos y Nombres de la Madre
 CRISTINA MARI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PASAJE
 20/08/09

FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-01



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

041

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0199

0700298458

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TIGRE CHIMBO MANUEL

EL ORO
 PROVINCIA
 EL GUABO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 EL GUABO
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Victor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CEDULA OR
 N. 070129825-9

CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TORRES PAREDES
 JOSE LEONIDAS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR
 2010-05-02
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
 BARRAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TORRES MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PARRALES BARRALLO GONZALEZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BARRER

EMISIÓN
 2010-05-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-05-02



100

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

100 - 0038 0701298259
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 TORRES PAREDES JOSE LEONIDAS

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PASAJE	LA PROVIDENCIA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Dr. Victor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS
 070192383-1

CELULAR: [REDACTED]
 CIUDAD: [REDACTED]
 APELLIDOS Y NOMBRES: [REDACTED]
 IDENTIFICACION: [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]
 ESTADO CIVIL: [REDACTED]

070192383-1

ESTADO CIVIL: ENFERMEDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: [REDACTED]
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: [REDACTED]
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: [REDACTED]
 FECHA DE EXPIRACION: [REDACTED]

[Signatures]



Dr. Víctor Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

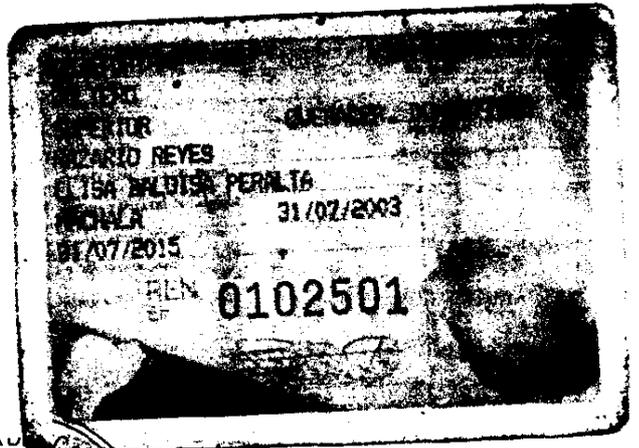
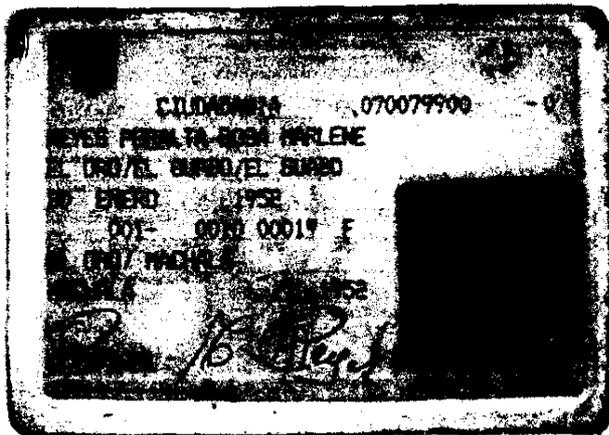
REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION REGIONAL 21-08-2014

070192383-1

LA ZONA: [REDACTED]
 LA ZONA: [REDACTED]
 LA ZONA: [REDACTED]

[Signature]



Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

059 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0171 **0700799000**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES PERALTA ROSA MARLENE

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PASAJE OCHOA LEONMATRIZ 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA 0

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000002189



20150709002000201



NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PASAJE

RAZÓN MARGINAL N° 20150709002000201

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ABRIL DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	760

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA	REPRESENTANDO A	RUC	0992816384001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09 DE JUNIO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PASAJE

RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EXPORTADORA AGRICULTORES DEL SUR S.A. EXAGRISURSA. DE FECHA VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, ANTE EL ABOGADO NELSON GOMEZ MAQUILON, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL; LA CUAL SE AUMENTA SU CAPITAL Y REFORMA DE LOS ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA OTORGADA POR EL SEÑOR KLEBER MARTIN PINDO MACAS EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL. EN LA CIUDAD DE PASAJE, CANTÓN DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE EL ORO, EL DIA MIERCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE EL DOCTOR VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE . DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 2 DE JUNIO DEL 2015.
LA NOTARIA

Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN:

Siento como tal que, se procedió a tomar nota, la constancia de la razón puesta en la matriz de la Escritura Pública de constitución de la Compañía **DENOMINADA EXPORTADORA AGRICULTORES DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, que fue celebrada el 29 de Enero del 2013, en la Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil; respecto de la marginación hecha el 02 de Junio del 2015 **DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EXPORTADORA AGRICULTORES DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, la misma que fue celebrada el 29 de Abril del 2015 en esta Notaria; cuya razón margino en esta matriz para los fines de Ley.



Pasaje, Martes 09 de Junio del 2015



Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



Escritura Pública, debiendo marginarse en los libros de la Escritura Pública celebrada en la Notaria Vigésima Quinto del cantón Guayaquil el día veintinueve de Enero del año dos mil trece, donde se constituyó la compañía EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA y en los libros correspondiente del Registro correspondiente, e inscribirse en el Registro de la Propiedad pertinente. -----

Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para su validez.- Firma Ilegible.- Abogada Lidia Uyaguari Tenezaca.- Matricula **CERO SIETE** guion **DOS MIL SIETE** guion **TRES** del Foro de Abogados de El Oro. -----

Esta aquí la minuta trascrita por el suscrito Notario, que junto con los documentos habilitantes y anexos queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y leída esta escritura por el Notario de principio a fin y en alta y clara voz al compareciente, aquel se dio por aceptado, aprobado, ratificado y para constancia firman conmigo en unidad de acto, **QUEDANDO**

INCORPORADA LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO LO ACTUADO DOY FE. -----



KLEBER MARTIN PINDO MACAS
C.C. 070294051-1
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


NOTARIO PUBLICO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**
CINCUENTA FOJAS útiles, que las sello, firmo y rubrico en la misma fecha
fecha de su celebración.




Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



